

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Miércoles 23 de Octubre de 1895

Redacción y Administración.—Calle del Conquistador número 43.
AÑO VI
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Precio de suscripción: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NUM. 1314

LA SEMANA

Los incidentes de la reacción religiosa ocupan casi por completo la crónica de la semana.

Los sucesos de Barcelona no han sido nada comparados con los de Cádiz.

De éstos como de aquéllos han tenido principalmente la culpa las autoridades.

Hace poco tiempo, por iniciativa de los jesuitas, se organizaron en Cádiz «Rosarios de la aurora» que hubo necesidad de prohibir por los escándalos que daban motivo.

El día 13 organizaron los padres dominicos un nuevo Rosario. Constituyen estas fiestas verdaderas provocaciones a las personas sensatas. Una multitud de figuras tan antipáticas y tan fuera de tono en estos tiempos como las de los frailes, invaden calles y plazas entonando rezos y haciendo manifestaciones místicas muy poco en armonía con la seriedad que es de desear en todos.

Salió el último Rosario en Cádiz de la iglesia de Santo Domingo. Llevaba grandes faroles y estandartes. Indignóse la multitud ante el raro espectáculo de aquellas gentes que hacían pública ostentación de su religiosidad, estorbando el paso de los transeúntes y paralizándolo la circulación de los carruajes, y primero desde un balcón de la calle de la Pelota arrojaron agua y piedras, y luego el pueblo entero se amotinó contra los de la procesión, en tales términos, que hubieron de huir frailes y beatas, no sin que ocurrieren desgraciados accidentes, por fortuna todos de poca importancia. Disolviéndose, en fin, el Rosario de la Aurora, como un idem. Intervinieron, es claro, para apaciguar a las gentes, las autoridades, que, si hubiesen sido más previsoras, habrían podido evitar el escándalo.

El pueblo de Cádiz, que es un pueblo culto, no había consentido sin protestas en otra ocasión esos desahogos de la gente negra, y era lógico que no los consintiese ahora. Debía prohibirse el tal Rosario.

Como es de rigor en tales casos, hicieron algunas prisiones, y hoy se sigue proceso a unos cuantos, quizá transeúntes poco afortunados que en nada se habrán metido.

En este proceso ha informado ya el Obispo. Se ha negado a comparecer ante la autoridad judicial pretextando que su cargo se lo impide. Cristo se presentó ante sus jueces y sufrió la pena a que le condenaron. A los diez y nueve siglos, uno que se llama su adorador y hasta su representante, informa por escrito por qué no puede descender hasta nuestros tribunales. Que le vayan al Obispo de Cádiz con ejemplos de Cristo!

Sería de esperar que las autoridades no consintiesen en adelante la celebración de esos Rosarios; pero ya verán ustedes cómo la consienten. Por de pronto, el Obispo ha preguntado por oficio al gobernador que si la seguridad personal estará en Cádiz lo bastante garantida para que en día próximo sales a la calle otro Rosario. El gobernador ha respondido humildemente que sí, y como el pueblo de Cádiz no vuelva por su buen nombre, Rosarios tenemos para lo que nos quede de vida.

Está visto que la Iglesia es aquí el ama. Provoca a su sabor diarios conflictos, y en cambio no hay quien la exija responsabilidad por nada.

En Granada ha ocurrido otro suceso que indica hasta qué punto llega la osadía de las gentes de iglesia.

Se celebraba la apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Presidía la sesión inaugural el Arzobispo de Granada, y el discurso de apertura estaba a cargo del catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, D. Manuel Torres Campos, como director de estudios de la sociedad.

El Sr. Torres Campos trataba en su discurso sobre la «Emancipación de la mujer con relación a nuestro Derecho civil y al de otras naciones». Ya llevaba leída una buena parte de su trabajo, cuando el Prelado llamó de pronto al orden al Sr. Torres, manifestándole que la teoría expuesta en el discurso era contraria a la verdad cristiana, allí representada por él.

El disertante arguyó al Arzobispo que el tema por él desarrollado había sido ya objeto de estudio por parte de distinguidos teólogos, que lo habían planteado y resuelto en forma análoga a la suya.

A pesar de esta declaración, el Prelado retiró la palabra al orador, pronunciando a su vez un discurso en el que refutó la teoría del Sr. Torres Campos.

A consecuencia de lo ocurrido, el Sr. Torres Campos ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en la Sociedad Económica.

Los párrafos del discurso que provocó la protesta del Obispo, decían así:

«Los partidarios de la emancipación de la mujer pretenden que sea abolida la potestad marital y se funde el derecho de familia sobre el principio de la igualdad entre los esposos; que se conceda a las mujeres el derecho de hacer uso honrado de sus facultades, y se hagan accesibles de todos, sin distinción alguna de sexo, los oficios, los empleos, las profesiones liberales y las carreras industriales, y que se les permita, por último, intervenir de alguna manera en la gestión de los negocios públicos.

Reconozcamos a las mujeres, como dice Riballier, por seres semejantes a nosotros, a los cuales no somos superiores, sino mediante vanos títulos, apoyados por leyes tiránicas.

¡Medrados estamos!

No terminaré esta serie de noticias tristes sin reproducir, para que les sirvan de contera, el siguiente suelto, que tiene mucha miga:

«Los periódicos de Sevilla, dice el «Heraldo», de quien tomamos el suelto, han entablado una polémica, que uno de ellos epigrafió «El asunto del caballo».

El «Diario» habló, replicóle «El Baluarte», e interviene ahora «El Cronista», el cual, puesto a preguntar, excita a «El Baluarte» para que pregunte al primero de dichos colegas si ha visto alguna vez la magnífica «baranda de plata» que existe en la capilla de la Virgen de la Antigua, y si se ha enterado de que han «desaparecido» varios trozos de ella, sin que se sepa quién ó quienes sean los autores de esta «sustracción».

Y continúa «El Cronista» preguntando:

«¿Sabe el «Diario», por casualidad, si el «Cristo» grande de «marfil» que existe en la sacristía del Sagrario ha sido alguna vez «sustratado»; y si ha si-

do «empeñado» en una casa de préstamos de una calle muy céntrica de esta capital?

¿Sabe si se supo quiénes eran los autores de este hecho y si se castigó? Porque a nosotros nos han asegurado que el delito quedó impune.

¿Sabe el «Diario de Sevilla» si ha «desaparecido» también el «copón del altar mayor» alguna vez?

¿Sabe si se descubrió al autor?

¿Sabe si han «desaparecido» igualmente «cuatro ángeles» que existían en el «Sagrario»?

No es verdad que el suelto, como decía, tiene miga y sienta muy bien como fin de una crónica clerical?

Depositario de la moral se llama el clero, y en muchas ocasiones, por lo que se columbra, es sólo depositario de la papeleta.

Casi no queda espacio ya para ocuparnos de otros asuntos.

De Cuba no hay nada nuevo. Siguen los partidarios de la guerra aguardando pacientemente a que pase la época de las lluvias. Cunde de día en día el disgusto contra Martínez Campos. Los belicosos consideran que va despacio. Sepan para su consuelo que ahora comienza a hablarse de un nuevo retraso que sufrirán las operaciones de Cuba.

Del apresamiento del «paillebot», se ha hablado esta semana mucho. Es un asunto cada día más triste. No queremos hablar de él. Deseamos sólo que las duras leyes militares dejen resquicio por el que pueda salvarse la vida del desgraciado teniente de navío.

Sin tomas

Hemos entrado en pleno período de disolución. Se amontonan los obstáculos y gravitan cada día más sobre nuestro pueblo las pesadumbres que le agobiaban.

La naturaleza parece conjurada contra nosotros, como si no tuviésemos bastantes calamidades con los Gobiernos que nos mandan desde la restauración acá.

Los caracteres se achican, las energías se apagan, el concepto de la moral se pierde y el sentimiento de la justicia se desvanece entre las sombras que proyecta sobre las conciencias un materialismo grosero y repugnante.

La opinión pública es objeto de un monopolio ridículo. Cualquiera, tomando por aquiescencia lo que es sólo manifestación de cansancio ó de desfallecimiento más ó menos pasajero, se erige en dictador del pensamiento ó de la voluntad de la nación, y ostentando una representación que nadie le ha dado da y quita autoridad a su antojo y atribuye al pueblo aspiraciones que no ha manifestado jamás.

Muertos los grandes y generosos entusiasmos, el egoísmo impera de un modo lastimoso, naciendo de aquí inclinaciones que si llegaran a predominar por completo acabarían hasta con nuestra gloriosa nacionalidad.

Síntomas son estos de profundo abatimiento muy parecido a la agonía. Mientras más débiles aparecen las energías de nuestra sociedad; mientras más de-

caídas se muestran las fuerzas nacionales, necesitadas para dar muestras de alguna vitalidad, que sobrevengan acontecimientos de gravedad extraordinaria, más osado se muestra el poder y más atrevida la reacción.

Como sucede siempre en los momentos críticos, la ley cede ante el capricho, el derecho ante la fuerza, la injusticia y la equidad ante el privilegio y el abuso, de tal manera, que atrofiada la conciencia y pervertidas todas las nociones del deber, llegan á parecer ridículos alardes de soberbia, ó censurable rebelión de los espíritus los actos de independencia ó de rectitud.

El aislamiento en que nos hallamos con respecto á las demás naciones del mundo, la lástima ó el desprecio que inspiran nuestros Gobiernos y nuestra administración, se traducen, á las veces, por ofensas que hacen subir al rostro los colores de la vergüenza y á los labios las imprecaciones de una indignación impotente.

En vano se habla de adelantos políticos y de evolución. Un país entregado á la codicia en todas sus formas y manifestaciones, donde todo se vende y todo tiene precio; donde nadie halla al trabajo honrado los medios de procurarse una posición holgada; un país que parece convertido en feudo de los intrigantes y de los explotadores, de toda clase de negocios, no puede decir que vive, sino, á lo sumo, que agoniza.

Y esta agonía no puede ser eterna. Concluirá con la muerte ó con el restablecimiento, á virtud de un tratamiento capaz de destruir las causas generadoras de la enfermedad que nos mata.

Los síntomas anuncian que el momento de la suprema crisis no está lejos. Falta saber si llegado que sea sabremos aplicar el remedio que salva, ó nos dejaremos perecer, como perecen las naciones que se entregan sin resistencia, en manos de los eternos enemigos del progreso.

(El País.)

Noticias varias

Once millas á nado

El capitán Dalton realizó hace pocos días una tentativa infructuosa para recorrer á nado la distancia que media entre Hastings y Esstbourne, ó sean 18 millas.

El mar estaba algo picado, lo cual dificultaba enormemente la empresa.

Después de estar cinco horas y media en el agua el capitán se sintió de tal modo paralizado por el frío, que los tripulantes del barco que le acompañaban se vieron obligados á recogerlo y á prodigarle toda clase de auxilios.

Durante las cinco horas y media que estuvo en el agua, recorrió el capitán Dalton 11 millas, ó sean 18 kilómetros.

Si esto hizo con mar contraria, ¿qué no hubiera hecho en buenas condiciones?

Un chino respetuoso

El mandarín chino que hace algunos meses prohibió la reunión de clubs de mujeres en su provincia, ha dictado el bando siguiente:

«Queda prohibido el empleo de periódicos y hojas impresas para otros menesteres que el de la lectura. Prohibo que se les vuelva á las fábricas de papel para convertirlos de nuevo en papel blanco; por que los signos de la escritura nos han sido dados por el cielo y debemos tratarlos con un profundo respeto.»

Las últimas estadísticas publicadas por la municipalidad de París manifiestan que existen en esta capital 1.456 omnibus, 14.276 coches de plaza y

13.000 carruajes de lujo, existiendo además 16.000 carros de transporte, lo cual hace un total de 44.000 vehículos.

A esta cifra es preciso añadir los barcos que circulan por el Sena y el ferrocarril de circunvalación sin contar las bicicletas. El día en que éstas han de hacer la competencia á los demás medios de locomoción, no está lejano. Ya en muchas ciudades de América, en Deuver (Colorado) por ejemplo, se usan diariamente 10.000 bicicletas para una población de 110.000 habitantes, y las pérdidas causadas por este motivo á las Compañías de tranvía de la localidad ascienden á 5.000 francos diarios, ó sea millón y medio cada año.

Veremos aquí, qué porvenir nos reserva la bicicleta.

Los correos en Inglaterra

La administración de correos de la gran Bretaña ha publicado la estadística correspondiente al año último.

Durante el mismo circularon en el Reino Unido 1.770.900.000 cartas.

312.800.000 tarjetas postales.

614.609.000 circulares, reclamos e impresos diversos.

151.800.000 periódicos y 57.136.000 paquetes.

En dicho número aparecen 6.000 cartas y más de un millón de tarjetas postales que fueron devueltas por errores en las señas, y por la misma causa no se entregaron 30.691 cartas con valores declarados, importando unas 1.500 pesetas.

Se han creado 254 nuevas estafetas y colocado 830 buzones, pero el público no aprecia la reforma de colocar buzones en los coches del tranvía.

CRONICA LOCAL.

LIBERTAD POLITICA

Nuestro colega el *Heraldo de Baleares* publica un artículo en su número de ayer que copiamos por estar en un todo conforme con nuestro modo de pensar, y como muestra del latente fermento que mina al partido conservador de Palma.

Una salvedad, solo una, debemos hacerla: la exactitud de las apreciaciones de nuestro querido colega.

No es cierto que entre el personal de las oficinas municipales sobre política.

Los empleados del Ayuntamiento podrán tener opiniones políticas, serán, pues, derecho tienen para ello, políticos militantes; pero los pocos que estén en este caso dejan en la puerta de las Casas Consistoriales sus opiniones, y jamás en el interior de las oficinas se ha dado caso de que nadie motive ni la sombra de una queja por traslucirse allí preferencias, pretericiones ni enconos dimanados de la fuente que el *Heraldo* supone.

Terminados los deberes de empleados, cada cual se entrega á sus afeciones personales, y las manifiesta, si le place, con toda libertad.

Esta noble independencia, no divorciada con el cumplimiento del deber, recabamos para todos los empleados; así la quisieramos hasta para los militares, cómo no la hemos de reclamar para funcionarios civiles?

¿Cree el colega que cuando un militar sea jefe de un partido, ó dirija un periódico político, ó tenga opinión propia, debe romper la espada y renunciar el honroso uniforme que viste?

Sin reflexionar el *Heraldo* sobre la humillación que pide para los empleados municipales, si piensa que lo que reclama es una mordaza para la boca, un grillete para la mano, ó cuando menos la túnica de plomo que vió Dante sobre los hombros del hipócrita, rectificará el último párrafo de su artículo.

Cumplan, como cumplen, los empleados sus deberes para con la administración municipal; pero cumplan también con libertad completa sus deberes para con la patria defendiendo como juzguen más acertado los ideales á que rindan culto.

En el articulillo que escribimos ayer comentando la sesión del Ayuntamiento, la supresión de una línea hizo que nuestra censura contra la lenidad del alcalde para con el poco celo de la guardia municipal, pareciera referirse á la impunidad con que algunos chiquillos cometen salvajadas.

Por el conjunto del párrafo á que nos referimos ya adivinarían nuestros lectores que D. Pascual Ribot censuró la libertad de que gozan esos pequeños zulus que tan mal concepto de nuestra cultura deben hacer concebir á los extranjeros víctimas de estúpidos atropellos, que siempre suelen quedar impunes.

¿Y cómo no si quien ha de castigarlos es tal vez quien en distintas ocasiones escitó á sus autores á cometer actos congéneres contra personas respetables por sí, y revestidas además con el prestigio de la autoridad?

Quien recibió dinero para silbar, y piedras para arrojarlas contra el Alcalde de Palma, cómo ha de entender ahora que sea cosa punible injuriar y apedrear á gente advenediza?

Ayer noche fueron encerrados en Capuchinos dos muchachos que habían hurtado varios manojos de ajos.

Un individuo acusado de haber inferido á otro cinco heridas en la cabeza, en el predio «Can Pi» de Son Servera, ha sido capturado por la guardia civil de aquel puesto.

El mismo instituto ha prestado últimamente los siguientes servicios.

En Santa María, capturó á un sujeto por haber escamoteado un reloj á un convecino suyo, el día 13 del actual.

En Santa Margarita, ha puesto bajo la acción judicial á una mujer presunta autora de la sustracción de 9 payos del predio «El Reboesté».

En Binisalem detuvo á un sujeto por haber inferido una herida en la cabeza con una silla á un convecino suyo, á consecuencia de una disputa habida entre ambos en un establecimiento de bebidas de aquella localidad.

Ayer fué cogida infraganti una vendedora de pescado que mermaba en el peso á los compradores, siendo multada en diez pesetas.

Por el Gobierno de provincia se encarga la busca y captura del individuo llamado Perrín, Juan Ferrerico Valero Luis, acusado de abuso de confianza.

El médico Sr. Oliver curó ayer á un conductor de carruaje que había reñido con otro de su oficio en la plaza de San Antonio, saliendo uno de los dos mal librado de resultas de un soberbio mordisco en el dedo pulgar que le propinó su contrincante.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor-correo «Cataluña», llevándose la correspondencia, 40 pasajeros y carga general.

EL PERSONAL DE OFICINAS

Está bien eso de pedir á diario economías señor Mayol.

El que como Vd. llega á consejero municipal y como tal pesa sobre él responsabilidades inmensas en lo que de cerca ó de lejos se relaciona con la ad-

ministración de los bienes comunales, es lógico que se ocupe de buscar uno y otro día medios con que disminuir los gastos, para aliviar al contribuyente abrumado con tantísima carga onerosa.

Pero al hacerlo debe antes meditarse con calma. Las economías perdidas sin que antes de su planteamiento no preceda un detenido estudio, es tanto como querer, por el gustazo de dárselas de amante de las economías y del pueblo, introducir la anarquía en todos los servicios municipales.

No es serio, Sr. Mayol ni puede admitirse, que un Sr. Concejal en plena sesión diga: *Aquí sobra personal. Antes de echar á los infelices obreros hay que echar empleados.*

Si eso no es una populachera proclama es sencillamente una vulgaridad.

Si el Sr. Mayol en la sesión de ayer hubiera dicho después de muchas compulsas y reflexiones, sobra tal negociado, ó sobran dentro de tal negociado tales escribientes y al dicho hubiera acompañado razones que hubieran llevado al ánimo de todos el convencimiento de que suprimiendo personal no se retrasaban ni involucraban los servicios municipales en perjuicio del público, nosotros y toda Palma hubiera estado al lado del Sr. Mayol.

Pero no basta que el Sr. Mayol lo diga, porque sus dichos por respetables que sean, no constituyen prueba.

Nosotros precisamente en este asunto concreto opinamos en contra del Sr. Mayol.

El brillante personal de oficinas municipales que todos y cada uno son modelo de empleados, llena perfectamente las necesidades del cargo que se les está confiado y no debe haber sobra de personal puesto que apenas un asunto extraordinario interrumpe la sosegada marcha cotidiana de la casa, los empleados se ven en la necesidad de trabajar durate horas extraordinarias.

En la casa de la villa entendemos no sobra personal.

Lástima que el Sr. Mayol, que es hombre laborioso, y que lo bucea todo, no haya puesto el dedo en la llaga.

En la casa de la villa no sobra personal, lo que sobra es política que jamás debió traspasar el dintel de las oficinas.

ALCALDIA DE PALMA

Esta Alcaldía ha creído conveniente recomendar á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, se virvan disponer que sean revisadas, con el objeto de que antes del día de todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que en ellos notaren y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ella carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del sagrado recinto que en tan señalados días acostumbra visitar el vecindario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 14 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el quinto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el nove-

no sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles 23 Octubre de 1895 GRAN CONCIERTO RUSO en el que cantarán escogidas piezas de su repertorio.

Precios de costumbre.— A las 8.

MAÑANA JUEVES DESPEDIDA

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Las zarzuelas en un acto: «Coro de señoras». — «El Gorro Frigio». — «Lo somni de la Ignocencia».

POR DECENA DIARIOS

	Pesetas	Pesetas
Palcos sin entrada	40	6:00
Butacas sin id.	5	1:00
Sillas circulares sin id.	4	0:50
Anfiteatro sin id.	2	0:50
Lunetas sin id.	1:50	0:25
Entrada general		0:50
Media entrada		0:30

NOTA. Se ha puesto en ensayo para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela que tanto éxito ha alcanzado en Madrid y en los teatros que se ha presentado, cuyo título es

EL CABO PRIMERO

SESION DE ESPECTACULOS

Fonógrafo Edison perfeccionado

Casa Ferrá: salón del primer piso calle de las Miñonas.

Audiciones diarias: de 3 á 7 de la tarde y de 8 y media á 11 de la noche.

Extenso y escogido repertorio.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 10'45 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que el cabecilla Rubi reunió á los más importantes insurrectos, exponiéndoles que se ha engañado en sus cálculos, por haber demostrado España una pujanza increíble y que convenia estudiar la manera de terminar pronto la lucha.

Madrid 22, 9'45 n.

Se ha acordado la construcción de dos lanza-caza-torpederos, que alcancen 28 millas; se construirán en Inglaterra y se les llamará «Barcaiztegui» y «Colón»; todo á cargo de las atenciones de Cuba. Adquirir y conceder franquicia de derechos 1:500 fusiles Mauser para los marineros de Cuba y algunas ametralladoras.

En breve serán reparadas las averías del crucero «Infanta María Teresa», y en Agosto quedará listo el «Carlos V».

Se ha aprobado la reforma de los impuestos sobre edificios, solares y coches de lujo.

Madrid 22, 9'45 n.

Los Ministros se muestran reservados, negando que se ocuparan de otras cosas más que de las telegrafiadas; pero es indudable que, tomando los anteriores acuerdos, tratasen amplisimamente de las contingencias de la guerra de Cuba.

Leyéronse los despachos referentes al temporal reinante en Cuba y á los buques que han tenido que refugiarse en aquellas costas.

También se leyó un telegrama del capitán del vapor que conducía la tripulación del pailebot «Dos de Mayo», desmintiendo la noticia de la pérdida del «Venedito».

Madrid 23, 1 m.

Paris.—Al entrar en la estación de Montparnase un tren de viajeros, no pudo detenerse á la locomotora, la cual rompió un tabique cayendo á la plaza inmediata.

Resultaron algunos heridos.

Madrid 23, 1'15 n.

Es imposible adquirir detalles de los acuerdos tomados en el Consejo, pues los Ministros se muestran reservadísimos.

Insistese en que se han tomado acuerdos de muchísima trascendencia.

Dicese que hoy se firmarán los decretos de división de mandos militares en Cuba.

Madrid 23, 2'15 m.

En el Consejo de Ministros se acordó disolver las Cortes y convocar otras nuevas en tiempo hábil para que puedan discutir los presupuestos.

Háblase de preparativos de armamentos en los Estados Unidos.

Los torpederos que se ha acordado construir á cuenta de España serán de 600 toneladas.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	65'00
Cambio Mallorca	5'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina	00'00
La Islaña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 22 de Octubre

4 p ^o interior perpetuo	68'30
4 p ^o exterior perpetuo	78'40
4 p ^o amortizable	81'30
Cubas	99'15
Banco de España	392'00
Tabacos	191'00
Francos	17'25
Libras	29'60

HUMORADAS

Los comerciantes se quejan siempre.

Mientras llueve á mares, el amigo de un fabricante de paraguas dice al dueño del establecimiento:

—Está usted de enhorabuena. ¡Vaya una manera de vender paraguas!

—Sí, vendo muchos. Pero, ¿y las sombrillas?...

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA**
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 a 12 y de 3 a 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone a la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación a su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones a plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 a 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma a las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escala en CANARIAS, saldrá de este puerto el 3 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla: a las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Palma y Manacor: a las 6:25 mañana; 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo)
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jués ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 - Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 - Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 - Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 - Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 - Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 - Domingos ninguna.
- Servicio directo entre Mallorca y Menorca
- De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 - De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	13:50		
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx.

PLANETA.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigo y gujas del país a precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma a las oficinas de dicha Compañía, calle de Palatio; y en el Poble Nou a la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios; se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana a una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves. Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa a todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado a su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana a 4 tarde, calle de San Jaime número 25, a fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

Imprenta del Comercio a cargo de Francisco Soler